



FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a 21 de julio del 2025

“2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT
ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCION SANITARIA N°3
PRESENTE:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIATICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad \$226.28 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 28/100 MN.) derivado de la comisión que me fue encomendada realizar platicas, actividades recreativas y concientización sobre los temas de prevención sobre el consumo de las adicciones y promoción a la salud mental en la unidad médica correspondiente que se llevó a cabo del 22 de julio al 22 de julio del año 2025, en la Zona Rural de Candelaria, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 28/100 MN.

No. De Oficio de Comisión: 1256	
Monto Total Otorgado	Monto Equivalente al 100%
2 UMAS	\$226.28

Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
22 DE JULIO 2025	DESUYUNO – SANDWICH CLUV	\$60.00
22 DE JULIO 2025	DESAYUNO – JUGO DE LIMON	\$20.00
22 DE JULIO 2025	DESAYUNO – PLATO DE FRUTA	\$25.00
22 DE JULIO 2025	ALMUERZO – POLLO ADOBADO	\$95.00
22 DE JULIO 2025	ALMUERZO – AGUA DE NARANJA	\$26.28
TOTAL		\$226.28

ATENTAMENTE

PSIC. AMAIRANI GUADALUPE
CHACON CHAN

AUTORIZO

LIC. ESTEBAN ALEJANDRO
GARCIA PUGA



JURISDICCION SANITARIA
CENTRO DE SALUD RURAL
CANDELARIA
DESEMPEÑO
(SELLO Y FIRMA)

“Bajo Protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que la zona rural denominada Candelaria, ubicada en el Municipio de JOSE MARIA MORELOS no cuenta establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales